



OFICINA DE RENTAS

PSC-0116

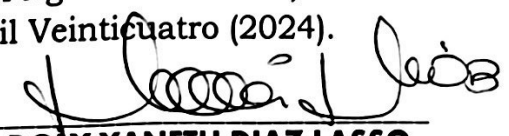
**LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
GESTION TRIBUTARIA
HACE CONSTAR:**

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - Simit, el (la) señor(a) **YENI DEL CARMEN ORTEGA DE CUARAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°30705648, registra la siguiente información:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	Se encuentra registrado como sujeto pasivo, establecimiento de comercio denominado HOTEL LA FONTANA, el cual se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Figura como propietario de los siguientes bienes inmuebles en el Municipio de Mocoa identificados con cedula catastral N° 01-00-0026-0016-000, 00-01-0029-0038-000, 01-00-0050-0009-000, 01-00-0033-0016-000 y 01-00-0058-0012-000 los cuales se encuentran a paz y salvo hasta el 31 de Diciembre de 2024.
SIMIT	No posee a la fecha pendientes de pago registrados en por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


DOLY YANETH DIAZ LASSO
Secretaría Administrativa y Financiera
PU Gestión Tributaria

Recibido: _____

Fecha: _____



rentas@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001



Dirección: Calle 7 No 6 - 42, Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal, Mocoa - Putumayo